Número 209 - Miércoles, 28 de octubre de 2020

página 60

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### **CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS**

Resolución de 22 de octubre de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la Resolución de 30 de septiembre de 2020, de esta Dirección General, por la que se indica la relación de las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino en el concurso-oposición de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Anestesiología y Reanimación, por el sistema de acceso libre.

Advertido error material en el Anexo «Relación de plazas que se ofertan por centros de destino» de la Resolución de 30 de septiembre de 2020 (BOJA núm. 198 de 13 de octubre), de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se indica la relación de las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino en el concurso-oposición de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Anestesiología y Reanimación, por el sistema de acceso libre, se procede a la rectificación del citado anexo.

En uso de las facultades conferidas en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos, se procede a realizar la oportuna corrección; y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

#### RESUELVE

Primero. Rectificar el anexo de la Resolución de 30 de septiembre de 2020 (BOJA núm. 198 de 13 de octubre), de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se indica la relación de las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino en el concurso-oposición de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Anestesiología y Reanimación, por el sistema de acceso libre.

Segundo. Publicar como anexo a esta resolución el anexo de la Resolución de 30 de septiembre de 2020 rectificado, al cual lo sustituye.

Tercero. Aquellas solicitudes de Petición de centro de destino actualmente registradas se conservarán, sin perjuicio del derecho de las personas aspirantes a presentar nueva solicitud de Petición de centro de destino que anulará la anterior.

Sevilla, 22 de octubre de 2020.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.







Número 209 - Miércoles, 28 de octubre de 2020

página 61

# A N E X O RELACIÓN DE PLAZAS QUE SE OFERTAN POR CENTROS DE DESTINO

FEA ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN - ACCESO LIBRE			
		TOTAL PLAZAS:	283
PROVINCIA	CÓDIGO	CENTRO	NÚM. PLAZAS
ALMERÍA	1920	HOSPITAL TORRECARDENAS	15
	1921	HOSPITAL HUERCAL-OVERA	4
CÁDIZ	2920	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	14
	2921	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL	6
	2922	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION	4
	2923	HOSPITAL ALGECIRAS	4
	2924	HOSPITAL DE JEREZ	10
CÓRDOBA	3920	HOSP.UNIV.REINA SOFIA	25
	3921	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	4
	3990	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	2
GRANADA	4920	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	19
	4922	HOSPITAL DE MOTRIL	4
	4923	HOSPITAL DE BAZA	4
	4926	HOSP.UNIV. SAN CECILIO	10
HUELVA	5920	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	10
	5921	HOSPITAL INFANTA ELENA	3
	5922	HOSPITAL RIOTINTO	3
JAÉN	6920	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	10
	6921	HOSPITAL DE UBEDA	2
	6922	HOSPITAL DE LINARES	2
MÁLAGA	7920	HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO MALAGA	24
	7921	HOSP.UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA	16
	7922	HOSPITAL DE LA SERRANIA DE RONDA	2
	7923	HOSPITAL DE LA AXARQUIA	4
	7924	HOSPITAL DE ANTEQUERA	2
SEVILLA	8920	HOSP.UNIV.VIRGEN DEL ROCIO	46
	8921	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	23
	8925	HOSPITAL DE VALME	7
	8990	HOSPITAL «NTRA. SRA. DE LA MERCED» OSUNA	4

